

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 062/13.-
ELDORADO, 23 de Agosto de 2013.-

VISTO: La Nota S.A. N° 093/13, por la que se eleva el Dictamen del Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la Cátedra de Informática I y II de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Industrias de la Madera e Ingeniería Agronómica, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Jurado Evaluador ha actuado de acuerdo con las pautas de evaluación fijadas en el Reglamento para el Llamado a Concurso de Cargos de Ayudante Alumnos.

QUE en mérito a lo evaluado a los aspirantes, la propuesta recayó en el Sr. Martín Orlando ORONA, DNI N° 33.378.225.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 3° Sesión Ordinaria de fecha 22 de Agosto del Año 2013.

Por Ello:

**El CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: APROBAR el Dictamen del Jurado Evaluador y en consecuencia **DESIGNAR interinamente** al Sr. Martín Orlando ORONA, DNI N° 33.378.225 para cubrir un cargo de Ayudante de 2° para las Cátedras:

INFORMÁTICA I: Código de Carrera: 115, Carrera: Ingeniería Forestal, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR.

Código de Carrera: 5921, Carrera: Ingeniería en Industrias de la Madera, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR.

Código de Carrera: 92, Carrera: Ingeniería Agronómica, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: AGAG.

INFORMÁTICA II: Código de Carrera: 5321, Carrera: Ingeniería en Industrias de la Madera, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2013.

ARTICULO 2°: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1° Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 5°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN HCD N° 062/13.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 062/13 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 27 de Agosto de 2013.

cbr/OP

